

CCU
AI
1534



FELAFACS
federación latinoamericana de facultades de comunicación social

CONVENIO

XIV ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONVENIO DE COOPERACION CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LIMA (PERÚ) Y LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (FELAFACS)

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Interinstitucional que suscriben, la FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (FELAFACS), con domicilio legal en Cll 25 # 115 - 85 Km. 2 Vía Cali - Jamundí, Valle del Cauca, Colombia, debidamente representada por su Presidente, Dr. Alvaro Rojas Guzmán, y la UNIVERSIDAD DE LIMA., con domicilio legal en .Av. Javier Prado Este s/n, Monterrico, Lima, Perú, debidamente representada por su Rectora, Dra. Ilse Wisotzki Loli, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: se acuerda la realización del **XIV ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, certamen que tendrá como sede oficial a la UNIVERSIDAD DE LIMA y como tema central "Comunicación e industria digital: Tendencias, escenarios y oportunidades", propuesto por la Universidad sede y aprobado por el Consejo Directivo de FELAFACS.

SEGUNDA: el **XIV ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL** deberá realizarse en el mes de octubre del año 2012, en la ciudad de Lima; son co-organizadores del Encuentro las instituciones firmantes del presente Convenio.

TERCERA: deberá establecerse un Comité Organizador Internacional integrado por 06 miembros: el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Director titular para los países andinos, en representación de FELAFACS, y tres representantes de la Universidad de Lima, en su condición de universidad sede. Independientemente del número de participantes en cada sesión del Comité Organizador Internacional, deberá garantizarse que FELAFACS mantenga un 50% en la toma de decisiones y la Universidad de Lima el otro 50%.

CUARTA: el Presidente de FELAFACS y uno de los representantes de la Universidad de Lima figurarán como Co Presidentes. El otro representante de la universidad deberá ser el Coordinador General del XIV Encuentro.

Este Comité actuará como la más alta instancia de decisión sobre cuestiones vinculadas con la organización y ejecución del Encuentro y las actividades que se desarrollen paralelamente. No se podrá tomar ninguna decisión unilateral que afecte los plazos, la definición de temas, los invitados, la agenda específica y otros asuntos relacionados con la organización del Encuentro.

QUINTA: el contenido general del Encuentro, fecha de realización, actividades, cronograma, áreas temáticas, metodología, definición de participantes, propuesta de expositores centrales e invitados, precisión del programa protocolar y la promoción del certamen deberá ser revisados y aprobados por el Comité Organizador Internacional a más tardar en **abril del año 2011**, en base a las propuestas presentadas por la universidad sede y por FELAFACS.

SEXTA: los mecanismos y plazos para la presentación y selección de ponencias así como las fases para la inscripción de otros participantes deberán ser fijados en esa misma reunión.

SÉPTIMA: la universidad sede se encargará de la formación y dirección de todas aquellas comisiones que sean necesarias para la mejor organización y dirección del Encuentro. Dichas comisiones deberán instalarse durante

el mes de **marzo de 2011** para elaborar los planes de trabajo, que deberán ser aprobados por el Comité Organizador Internacional. Se tendrá en cuenta como comisiones básicas: la Comisión Académica, la Comisión de Prensa y Difusión, la Comisión Administrativa y de Apoyo Logístico, la Comisión de Auspicios y/o de Relaciones Públicas, y aquellas que la Universidad de Lima considere convenientes para el mejor desarrollo del Encuentro.

OCTAVA: se procurará incluir a profesores y estudiantes en las diferentes Comisiones que serán constituidas para apoyar la organización y realización del Encuentro.

NOVENA: la universidad sede deberá presentar en **abril del 2012** la relación de instituciones nacionales o internacionales confirmadas como auspiciadoras y patrocinadoras del XIV Encuentro, indicando el ofrecimiento de ayuda acordado con esas instituciones.

DÉCIMA: la papelería oficial, el cartel (afiche) y el folleto promocional de convocatoria del Encuentro deberán estar impresos y distribuidos a más tardar en **septiembre del 2011**. El Comité Organizador Internacional aprobará en **julio del 2011**, el diseño de los materiales indicados, con base en las propuestas que le presente la universidad sede. La universidad sede queda en libertad de adelantar esta actividad.

DECIMO PRIMERA: FELAFACS participará auspiciando o financiando certámenes preliminares que se realicen en diversos países de América Latina, y que tengan como uno de sus objetivos reforzar las líneas académicas del XIV Encuentro Latinoamericano del año 2012.

FELAFACS y la Universidad sede gestionarán la participación y cooperación financiera de otros Organismos Internacionales para facilitar la presencia de profesores latinoamericanos con ponencias aprobadas por el Comité Organizador.

Finalmente, FELAFACS apoyará las tareas de difusión y coordinación que se requieran para una más efectiva promoción y realización del certamen. Asumirá, así mismo, el costo de los viajes de coordinación de sus representantes en el Comité Organizador Internacional.

DECIMO SEGUNDA: las cuotas de inscripción del Encuentro serán establecidas de común acuerdo, preferentemente durante la sesión de instalación del Comité Organizador Internacional en **marzo de 2011** y serán destinadas a cubrir los gastos de los expositores principales, los gastos de alojamiento y alimentación de los miembros del Consejo Directivo de FELAFACS así como todos los productos y rubros concernientes a la realización del Encuentro.

Se tomará como base tentativa un promedio de 1,300 participantes. De ser necesario, se establecerán cupos, a fin de garantizar una presencia representativa de los diversos países.

DECIMO TERCERA: Este Convenio de cooperación es producto de la buena fe entre las partes. Las decisiones que implique el cumplimiento del mismo se tomarán siempre de común acuerdo.

Al estar de acuerdo las partes en todos y cada uno de los términos del presente Convenio, se suscribe en duplicado en la sede de la Universidad de Lima, en la Ciudad de Lima, el día **08 de marzo de 2011**.



FEDERACION LATINOAMERICANA
DE FACULTADES
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
(FELAFACS)
Alvaro Rojas Guzmán
Presidente

UNIVERSIDAD DE LIMA
Ilse Wisotzki Loli
Rectora

1. Nombre del proyecto/ iniciativa

25 años democratizando la voz de la comunicación en Iberoamérica: una mirada retrospectiva con visión de futuro.

Diálogos de la Comunicación (<http://www.dialogosfelafacs.net/>)

2. Justificación

El número 86 de la revista Diálogos de la Comunicación significa una edición de lujo donde FELAFACS conmemora 25 años de creación de esta publicación que inició en 1982 con un boletín informativo y que a medida que la Federación iba cobrando mayor institucionalidad, se fue incorporando en el formato de una revista impresa que en 1987 cobró el nombre de revista Diálogos de la Comunicación, posterior a ello se decidió que en el 2007 se debía reinstalar desde un espacio virtual que le permitiera ampliar su cobertura a nuevos escenarios como interlocutor de perspectivas desde la comunicación.

En este sentido, Diálogos se proponía como algo más que un producto en línea que sustituía la versión impresa, el salto del papel a la pantalla representó una gran oportunidad para remodelar su lógica de funcionamiento y construir nuevos espacios para la gestión del conocimiento científico y comunicacional iberoamericano. La publicación entró en una nueva etapa que superaba las barreras geográficas, viviendo en lo que Mc Luhan denomina: "aldea global".

En el marco de lo anterior, resulta pertinente resaltar la labor de Diálogos en estos años en pro de democratizar el pensamiento y disminuir la brecha digital. Actualmente esta publicación no cuenta con un patrocinador oficial, es decir se consolida como un ente autónomo que da cabida a que los académicos de Iberoamérica y otras partes del mundo tengan voz y se pronuncien libremente publicando sus investigaciones y avances en pro de un mejor entono social. Es relevante resaltar que **Diálogos de la Comunicación** se encuentra en busca de la indexación internacional.

En este mismo sentido, la revista cuenta con una representatividad importante en el mundo académico, dentro del comité consultivo internacional se encuentran personalidades de gran renombre internacional como: Gabriel Kaplún, Armand Mattelart, Carlos Scolari, Miquel de Moragas, Jesús Martín Barbero y Armando Silva.

Los temas a los que le apuesta Diálogos están relacionados con diversos aspectos del ámbito de la comunicación y su relación social, entre los que se pueden destacar:

1. Los aspectos teóricos y metodológicos que permitan el avance y consolidación de discusiones en torno a lo epistemológico y lo expresivo.
2. Las formas convergentes en la generación de mensajes con fines comunicativos.
3. La organización como objeto de estudio, particularmente la reflexión de modelos conceptuales y lógicos.

4. Las diferentes formas de expresión y su relación con el lenguaje y la convergencia digital.
5. La exclusión como barrera social.
6. El uso creativo de tecnologías en beneficio de la comunidad.
7. La brecha digital desde la innovación en el uso y aplicación, en aras de disminuir la brecha digital.

Pese al avance y consolidación de un espacio democrático e incluyente durante 25 años, Diálogos de la Comunicación requiere del fortalecimiento de su plataforma lógica, en busca de alcanzar nuevos estándares de inclusión que a partir de la incorporación de nuevas características impuestas en los medios electrónicos actuales, le permita hacer mayor seguimiento de sus audiencias y aunar en la interlocución de pares en torno a la comunicación. Para ello requiere transformarse y repotenciarse en busca de incorporar una nueva plataforma tecnológica que le permita hacer uso de las nuevas apuestas del internet 2.0 y 3.0, con el fin de continuar con el liderazgo e imponer nuevos estándares en la comunidad de la comunicación en general.

El proyecto para la celebración de los primeros 25 años de la Revista propone la convergencia de dos iniciativas como pretexto para celebrar la trayectoria y las nuevas apuestas de Diálogos hacia el futuro. Las apuestas se fundamentan en la transformación del portal que sirve de plataforma para la revista digital, junto con una edición de lujo impresa acompañada de Material Multimedia que amplíe la información y permita evidenciar la convergencia de los medios tradicionales y su valor en contra posición con los nuevos valores otorgados a los medios digitales de la era de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Objetivos

General

Potencializar la esencia de la revista Diálogos de la Comunicación a través de una edición especial impresa y de la transformación de su plataforma de soporte web.

Específicos

- Estructurar los contenidos de las plataformas impresas y digitales para la conmemoración de los 25 años de Diálogos.
- Definir las características de la plataforma web que soportará a Diálogos.
- Permitir la participación activa de pares a través de la plataforma digital de Diálogos.
- Permitir la identificación de audiencias que siguen la revista a través de la plataforma digital.

- Facilitar el uso de información estadística a través de la identificación de preferencias de los usuarios respecto del contenido de diálogos y de otros sitios relacionados.
- Dotar a la revista de una plataforma confiable que le permita afrontar los nuevos retos que imponen los medios digitales y las audiencias.

4. Dirigido a

La comunidad de la comunicación en Iberoamérica y países amigos vinculados a Felafacs y en particular a:

- Profesores, investigadores, analistas sociales y estudiantes de Facultades de Comunicación Social y demás disciplinas o áreas afines
- Periodistas, productores, realizadores, artistas y demás profesionales de áreas afines
- Representantes del sector y la gestión pública, la cultura y la empresa privada relacionados con el campo de la comunicación, la educación y las tecnologías
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas y entidades de cooperación internacional.
- Organizaciones, entidades o personas en las que los procesos de comunicación, educación o apropiación social de las TIC son determinantes para su reflexión o quehacer profesional.

5. Resultados esperados

Dadas las condiciones impuestas por los medios tradicionales y las dificultades diversas de participación general que a diario se enfrentan los flujos comunicativos y las audiencias, Diálogos de la Comunicación espera a partir del desarrollo e implementación de este proyecto lo siguiente:

- Continuar siendo un espacio democratizador para la comunicación en Iberoamérica.
- Contribuir a la consolidación de un espacio de habla hispana de referencia mundial
- Aunarse a la convergencia digital fortaleciendo a través de la innovación e incorporación de nuevas alternativas de comunicación en la plataforma web
- Incorporar en un medio impreso elementos que permitan jalonar audiencias rezagadas a los nuevos medios a través de la convergencia digital.
- Consolidar una base de conocimiento que permita ser consultada de manera ágil y eficiente.
- Proponer nuevas maneras de presentar información académica a través de un portal digital en internet.

6. Presupuesto

Partidas Presupuestarias	N° / Cant / Tiempo	Valor Unitario		Monto Financiación (subtotal)		Contribuciones		Observaciones
		Dólares	Euros	Dólares	Euros	Felafacs	Auspiciador	
Administración	12 meses	48000	36923			12000	36000	
Honorarios	6 meses	12000	9231			12000	0	
Actividades preliminares	2 meses	5000	3846			0	5000	Desplazamiento de 2 personas al lanzamiento del número conmemorativo en el evento bienal de FELAFACS
Gastos de operación (Viáticos)	4	4000	3077			0	4000	
Capacitación		0	0					
Difusión	4000 unidades	18000	13846			0	18000	Impresión de la revista y distribución
Materiales e insumos		2500	1923			1250	1250	
Inmobiliarios	12 meses	16000	12308			16000	0	Pago de estancia (arrendamiento)
Infraestructura tecnológica	12 meses	6000	4615			6000	0	Pago de equipos de trabajo
Fondo de donación / capital de inversión			0					
Imprevistos	12 meses	8750	6731			0	8750	

7. Explicación partidas presupuestarias

A continuación se describen las principales partidas presupuestarias que la Federación tiene caracterizadas, junto a sus subpartidas; todas las cuales aplican acorde al tipo de proyecto o iniciativas así como al tipo de socio/aliado/auspiciador.

N°	Partidas presupuestarias	Ejemplos de subpartidas
1	Administración	Pagos al personal de planta o personas directamente relacionadas con el proyecto, más beneficios legales y seguro social.
2	Honorarios	Pagos a consultores, investigadores, académicos o expertos
3	Actividades preliminares	Gastos legales, estudio de mercado, etc.
4	Gastos de operación (Viáticos)	Pagos de tiquetes, hospedaje, alimentación, transporte, cenas o salidas especiales, etc.
5	Capacitación	Compra de materiales didácticos, participación en eventos, cursos, seminarios, talleres, etc.
6	Difusión	Pagos para impresiones, desarrollos Web, productos escritos, audiovisuales, multimediales, etc.
7	Materiales e insumos	Compra de papelería en general, fotocopias, impresiones, etc.
8	Inmobiliarios	Activos tangibles y permanentes, relacionados con tierras o edificios
9	Infraestructura tecnológica	Equipos de informática u oficina, especializados acorde al proyecto / iniciativa, etc.
10	Fondo de donación / capital de inversión	Apoyo a pequeños proyectos de desarrollo o iniciativas emprendedoras
11	Imprevistos	Porcentaje menor igual al 10% del presupuesto general acordado para gastos misceláneos, desarrollo organizativo, reuniones, etc.